

La Diputación deniega aplazar el impuesto de vehículos y tasa de vados

09/06/2020



El edil de Hacienda de Petrer, **Ramón Poveda**, informa que Suma Gestión Tributaria, organismo dependiente de la Diputación de Alicante, ha comunicado que **deniega la solicitud de suspender hasta final de año el impuesto de vehículos y la tasa de vados**, cuyo plazo límite es el próximo 15 de junio, dentro de una semana. Y todo ello a pesar de que la solicitud fue aprobada por unanimidad en un pleno municipal y suscrita por todos los grupos municipales (PSOE, PP, Ciudadanos e Izquierda Unida).

"Nos parece un error por parte de este organismo, máxime cuando el Ayuntamiento de Petrer está en disposición de hacer ese esfuerzo y los vecinos, empresas, comercios y vecinos en general podrían

haberse beneficiado y disponer de un mayor margen", ha indicado Poveda.

Concretamente, el pleno aprobó el pasado 21 de abril solicitar a la Diputación de Alicante que instara al organismo que depende de esta institución provincial, SUMA Gestión Tributaria, para que se aplazara hasta el 5 de noviembre el pago de las tasas e impuestos del primer periodo voluntario. "Todos los grupos estuvimos de acuerdo que en la actual situación había que dar un respiro a las familias pero lamentamos que no lo hayan visto igual quienes gobiernan este organismo y la Diputación de Alicante", ha indicado el edil socialista, para quien esta decisión "pone al descubierto la política de estos dos partidos conservadores, PP y Ciudadanos, de

reclamar unas cosas y después actuar de forma totalmente contraria cuando está en sus manos tomar esas decisiones".